

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7071** HUESCA

#### EDICTO

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000109/2013 referente al concursado Hermanos Burgase, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 13 de febrero de 2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 13 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140007112-1